



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO

*Información pública de tareas de prospección, localización  
y exhumación de restos humanos en Citores del Páramo*

La Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Citores del Páramo, ha recibido de la coordinadora provincial por la Recuperación de la Memoria Histórica de Burgos (n.º registro 3.467 de la Junta de Castilla y León) solicitud de autorización para realizar tareas de prospección, localización y exhumación de los restos humanos pertenecientes a víctimas de la represión franquista cometida durante la Guerra Civil Española en el cementerio de la localidad de Citores del Páramo.

Previa a la concesión de la autorización y con el fin de dar publicidad al expediente, de manera que cualquier interesado pueda presentar alegaciones, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio.

Se abre un plazo de información pública de 15 días al amparo del artículo 83 de la Ley 39/2015, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y la exposición en el tablón de anuncios de esta entidad local menor, durante el que se podrá consultar el expediente en el Ayuntamiento de Sasamón.

En Citores del Páramo, a 23 de febrero de 2024.

El alcalde pedáneo,  
David López Hurtado